



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO :

El Expediente N° 05-02-79384 ; en el cual las Lic. Estela Jer y Graciela Ríos, Profesoras del Curso de Metodología de la Enseñanza para Abogados Adscriptos elevan para su aprobación el programa de la asignatura año 2002 ; y

CONSIDERANDO :

La presentación realizada por las Profesoras Estela Jer y Graciela Ríos ;

Que de la misma se le ha corrido vista a Secretaría Académica, quien habiendo tomado conocimiento, con asesoramiento pedagógico recomienda su aprobación (fs. 8);

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos, a fs.9 se expidió favorablemente;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por mayoría;

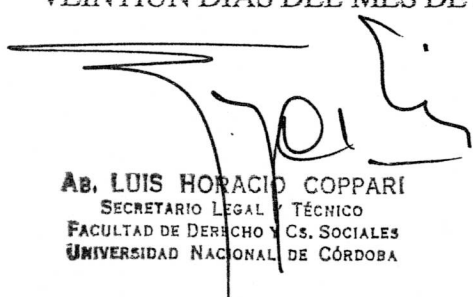
Por ello:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

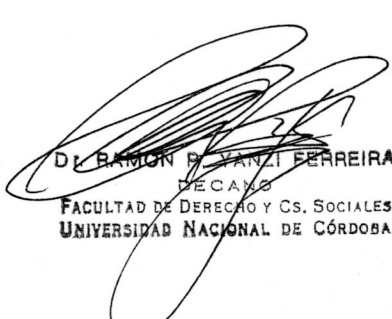
Art. 1°.- Aprobar el Programa **METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA** para el ciclo lectivo 2002, presentado por las Licenciadas **ESTELA JER y GRACIELA RÍOS**.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, pase a Secretaría Académica a sus efectos, dése copia y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTIUN DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOS.


Ab. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
SECRETARIA
LEGAL Y TECNICA


DR. RAMÓN P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 53/02.-